



# CRITERIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

## Migración y derechos humanos



### IV Sustentación de México ante el Comité para la Protección de los Trabajadores migrantes y sus familiares. Conclusiones del Comité. Abril y mayo 2025

El 7 y 8 de abril de 2025, **México sustentó su IV informe ante el Comité internacional encargado de supervisar los derechos de las personas migrantes.**

El PJF destacó jurisprudencia relevante sobre control migratorio, legalidad de detenciones, condiciones en estancias migratorias, y el impacto de sus resoluciones y las de la SCJN en la política migratoria de México.

En su examen, el Comité reconoció los esfuerzos de México para prohibir la detención de niñas, niños y familias migrantes, así como la sentencia **AR 388/2022** de la SCJN sobre el control migratorio. Expresó preocupación por la limitada visibilidad de la Convención en el ámbito nacional, específicamente en sentencias de la SCJN y recomendó:

- Fortalecer las acciones en el ámbito del Poder Judicial a fin de asegurar la plena aplicación de la Convención;
- Armonizar la legislación y prácticas migratorias con la sentencia del **Amparo en Revisión 275/2019** de la SCJN para eliminar las revisiones migratorias indiscriminadas y ajustar los mecanismos de control y verificación migratoria conforme a los estándares de derechos humanos.
- Reforzar al IFDP mediante el incremento de recursos humanos, técnicos y financieros, para asegurar la disponibilidad de representación jurídica especializada y adecuada en todos los casos de privación de libertad de personas migrantes.
- Reforzar con urgencia las medidas para eliminar en la práctica el uso de cualquier forma de perfilamiento racial en el marco de procedimientos y decisiones en materia migratoria.

### Alto Comisionado de la ONU denuncia deportaciones masivas de Estados Unidos. Mayo, 2025

El Alto Comisionado de la ONU, Volker Türk, alertó sobre las deportaciones masivas de Estados Unidos sin el debido proceso a terceros países (142,000 casos solo en 2025), incluyendo a 275 venezolanos y salvadoreños expulsados a El Salvador bajo la *Alien Enemies Act*. Muchos están privados de la libertad en el CECOT (Centro de Confinamiento del Terrorismo), una prisión de máxima seguridad salvadoreña denunciada por tratos crueles, e inhumanos y tortura. Türk exigió garantizar los derechos humanos de todas las personas.

### Comité de la ONU analiza convergencia entre la Convención de Migrantes y el Pacto Mundial de Migración. Abril, 2025

El Comité de la ONU sobre Trabajadores Migrantes (CMW) publicó su Observación General No. 6 relativa a la protección convergente de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares por la Convención de Trabajadores Migrantes y el Pacto Mundial para la Migración. El Comité realiza un análisis comparativo de dos instrumentos internacionales para emitir directrices que fortalezcan las políticas migratorias con enfoque en derechos humanos.

Aborda temas clave como: Principios fundamentales y visión de ambos instrumentos; no discriminación; reconocimiento de la personalidad jurídica e identidad; migración irregular; trabajo decente; derechos de mujeres, niñas y niños; acceso a la justicia y garantías procesales; alternativas a la privación de libertad; tráfico y trata de personas migrantes; remesas, ingresos y ahorros; retorno y reintegración.

## La SCJN y la discriminación contra personas migrantes

### Amparo en revisión 198/2024

El principio de no devolución en frontera y la obligación de análisis individualizado para la protección de derechos humanos.

### Amparo en Revisión 459/2024

La obligación del Estado de crear un registro de personas migrantes detenidas.

### Amparo en Revisión 481/2024

El derecho a la asistencia consular como garantía del debido proceso para las personas extranjeras.

### Amparo en Revisión 275/2019

Inconstitucionalidad de las revisiones migratorias en lugares distintos al tránsito internacional y el derecho a la igualdad y no discriminación.

### Amparo en Revisión 388/2022

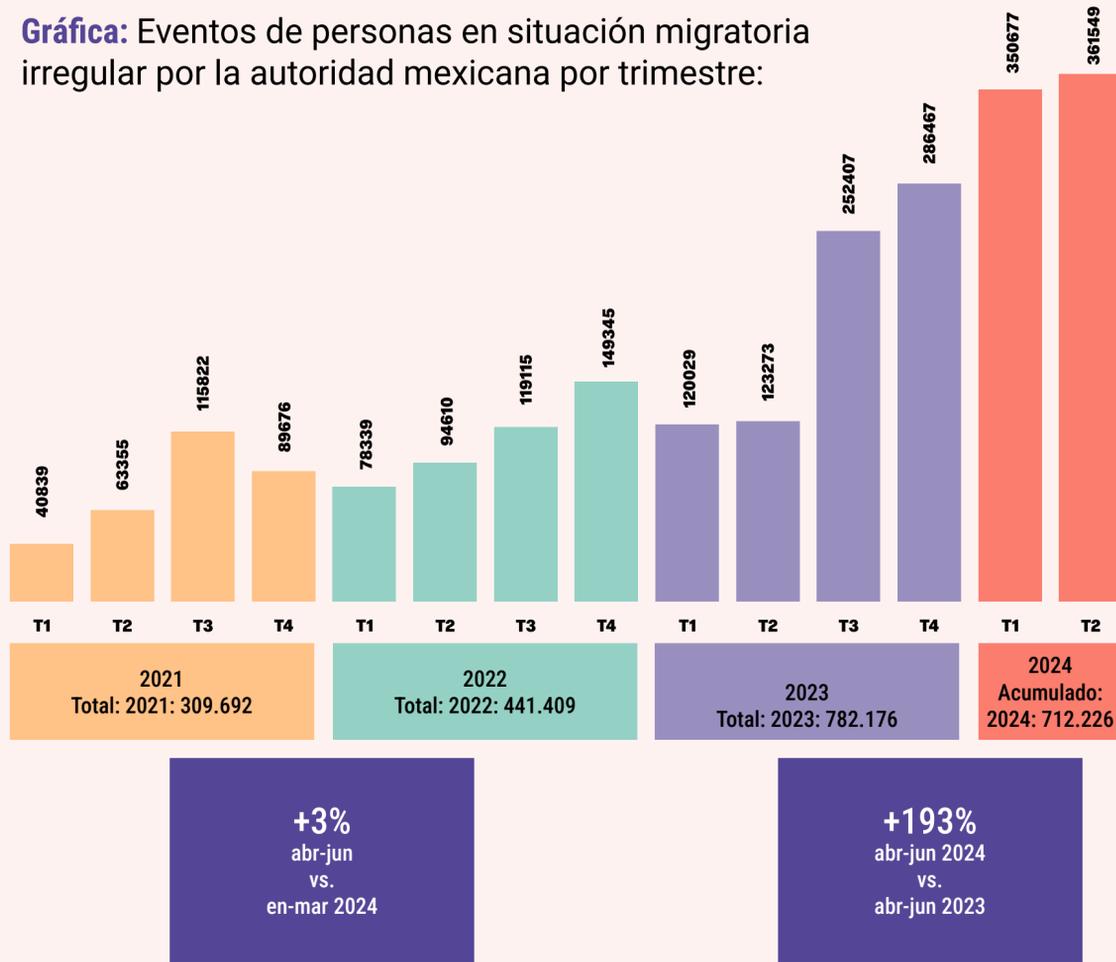
Las detenciones migratorias y su límite temporal de 36 horas.

### Amparo en Revisión 399/2019

Requisitos formales en los procesos para el reconocimiento de la condición de refugiado.

## Datos y estadísticas sobre migración en México

**Gráfica:** Eventos de personas en situación migratoria irregular por la autoridad mexicana por trimestre:



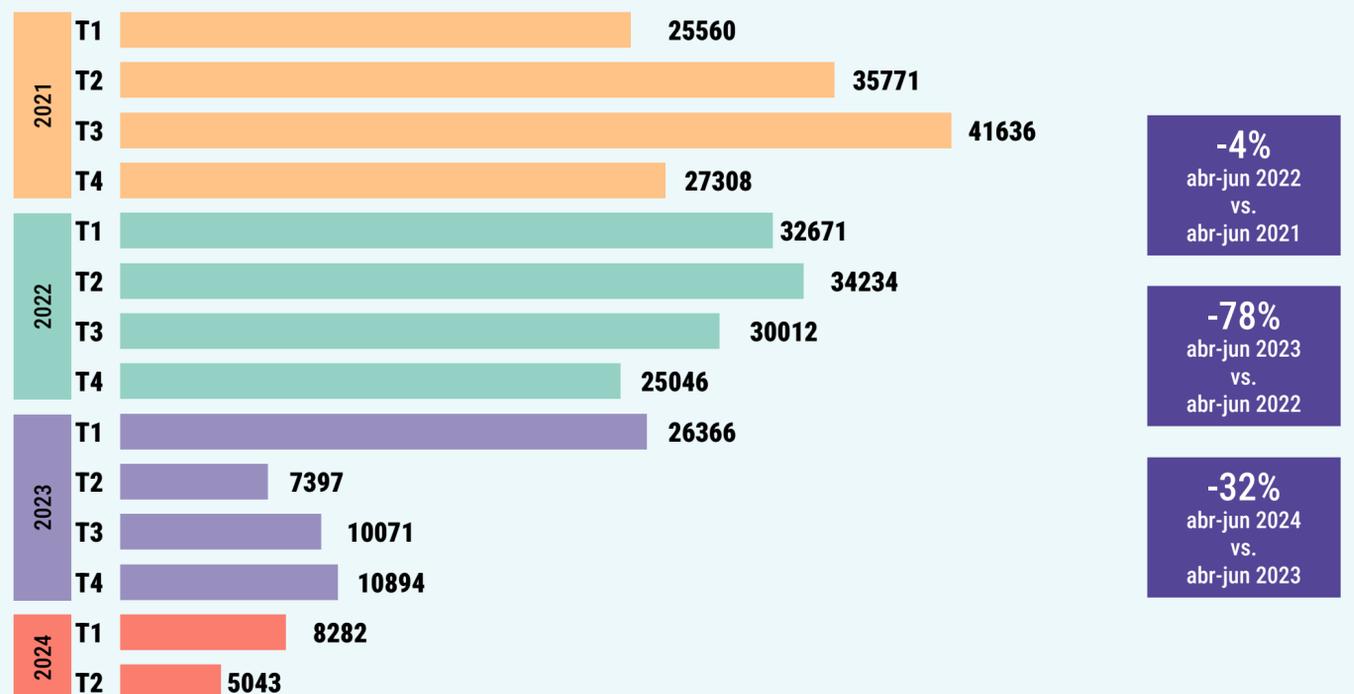
**Dato relevante:** Continúa la tendencia creciente en el número de ingresos y salidas de personas migrantes en México, así como estancias irregulares de personas migrantes observadas desde 2023. La cifra de 361.549 eventos reportados para el segundo trimestre (T2) de 2024 es la más alta en la historia registrada, siendo casi tres veces mayor a la del mismo periodo de 2023.

\*Eventos de personas en situación migratoria irregular hace referencia al número de procedimientos administrativos migratorios iniciados por el Instituto Nacional de Migración (INM). Este procedimiento se activa cuando el INM ejerce sus facultades de (1) control migratorio, al supervisar el ingreso o salida de personas del país, o al inspeccionar medios de transporte, (2) verificación, cuando los permisos migratorios han vencido o cuando se deben confirmar los datos proporcionados, por ejemplo ante denuncias penales contra personas no nacionales y (3) revisión migratoria, en cualquier otro caso donde sea necesario determinar la situación migratoria de una persona en el territorio nacional.

**Fuente y elaboración:** OIM, boletín de estadísticas migratorias para México. [URL: <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-09/2409-t2-boletin-de-estadisticas-migratorias-para-mexico.pdf> ]

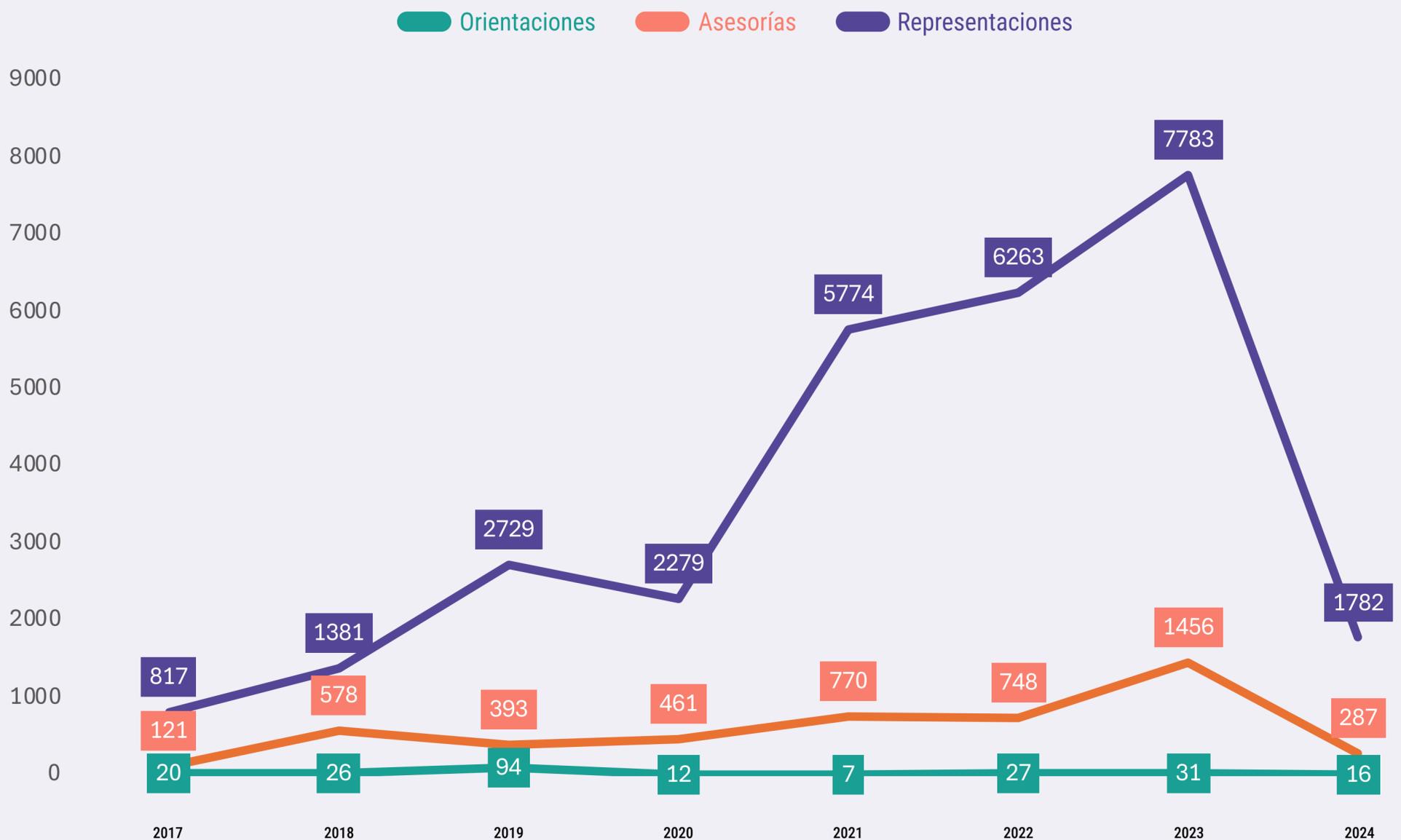
**Dato relevante:** Disminución sostenida en devoluciones de personas migrantes en México: caída del 78% en 2023 y 32% en 2024. Desde el 2023 se ha registrado una disminución sostenida en el número de personas migrantes devueltas por las autoridades mexicanas. Los números muestran que entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023 hay una reducción de 78% en las devoluciones. Esta tendencia ha continuado, pues entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre del 2024 hay una reducción del 32%

**Gráfica:** Eventos de devoluciones por la autoridad migratoria mexicana, por trimestre, 2021-2024 (junio)



**Fuente y elaboración:** OIM, boletín de estadísticas migratorias para México. [URL: <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-09/2409-t2-boletin-de-estadisticas-migratorias-para-mexico.pdf> ]

**Gráfica:** Número de orientaciones, asesorías y representaciones en materia de migración ofrecidas por el Instituto Federal de la Defensoría Pública 2017-2024.



**Dato relevante:** En los últimos 8 años se presenta una tendencia en aumento respecto al número de servicios ofrecidos por la Defensoría a personas migrantes, alcanzando su pico en 2023, así como una notable diferencia entre el número de representaciones frente al número asesorías de y orientaciones durante este periodo.

Los servicios ofrecidos consisten en orientaciones, asesorías y representaciones significan:

- **Orientación:** Informar a la persona en casos de que la defensoría no sea competente en el asunto planteado y canalizar con la autoridad correspondiente.
- **Asesoría:** Se brinda información cuando el caso es de la competencia del Instituto, pero no es viable la intervención legal y procesal por algún motivo.
- **Representación:** Es el patrocinio legal que se otorga a la persona que solicita la prestación del servicio.<sup>1</sup>

**Fuente y elaboración:** Elaboración propia con información obtenida del IV Informe periódico de México sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Pág. 250. URL: [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2FCMW%2FADR%2FMEX%2F59668&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2FCMW%2FADR%2FMEX%2F59668&Lang=en)

<sup>1</sup> Bases Generales de organización y funcionamiento del Instituto Federal de la Defensoría Pública. Art. 50.

## Panorama internacional

### La CIDH publica resolución sobre movilidad humana y cambio climático. Diciembre, 2024

El pasado 30 de diciembre de 2024 la CIDH publicó su resolución no. 2/24 sobre movilidad humana inducida por el cambio climático. La resolución aborda este fenómeno para orientar a los Estados de la región en el desarrollo de legislación y políticas públicas para la protección de las personas en contexto de movilidad. Destaca, entre todo el contenido, el apartado sobre medidas destinadas a la protección y asistencia frente a la inmovilidad, la migración o el desplazamiento.

### Alto Comisionado de la ONU: los planes de Israel agravan la preocupación de la propia existencia de la población palestina en Gaza. Mayo, 2025

El Alto Comisionado de la ONU denuncia que los planes del Estado de Israel de desplazar forzosamente a la población de Gaza, junto con amenazas de deportación, crearían condiciones inviables para la vida palestina. Tras 20 meses de ofensiva, solo persisten muertes civiles y destrucción. El bloqueo, con ataques a infraestructura alimentaria, podría ser un crimen de guerra. Exige cumplir las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia.

### CIDH publica informe sobre los derechos de las personas con discapacidad. Mayo, 2025

La CIDH publicó su primer informe temático dirigido a las personas con discapacidad en el que presenta un análisis sobre la situación regional que viven, los principales obstáculos para el respeto y protección de sus derechos, así como una serie de recomendaciones para superar estas problemáticas.

### Declaración conjunta por el reconocimiento del derecho al cuidado y la libertad de asociación de mujeres trabajadoras. Mayo, 2025

A propósito del 1° de mayo de 2025, expertos independientes de la ONU y la CIDH instaron reconocer y garantizar el derecho al cuidado, mejorar condiciones laborales y seguridad social para los y las trabajadoras del sector.

### Organismos internacionales emiten resoluciones sobre Panamá en materia de movilidad humana. Abril, 2025

La CIDH publicó las Observaciones de su visita a Panamá, en el que detalló sus principales preocupaciones, especialmente sobre el desplazamiento interno y la migración internacional, y su impacto en los derechos humanos de la población. Por su parte, **la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos implementó una campaña sobre la situación de derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en la región del Darién.**

### Comité contra la Desaparición Forzada convoca a contribuciones para Observación General. Abril, 2025

El Comité contra las Desapariciones Forzadas abrió una convocatoria, para recibir aportes de Estados, víctimas, sociedad civil e instituciones de derechos humanos. Estas contribuciones nutrirán su segunda Observación General sobre mujeres, niñas y desaparición forzada.

### CIDH examinó situación migrante en EE.UU., Canadá y Argentina. Marzo, 2025

La CIDH, en el marco de su 192° período ordinario de sesiones, examinó la situación de las personas en contexto de movilidad de migración en situaciones específicas como **las prácticas de detención en fronteras de Estados Unidos, las condiciones de las personas trabajadoras migrantes en Canadá y los riesgos de las personas refugiadas y solicitantes de asilo en Argentina.** La realización de estas audiencias públicas da cuenta de la magnitud de la problemática en la región.

### Comité de la ONU frena deportación desde Suecia por riesgo de extradición ilegal. Diciembre, 2024

El Comité contra la Tortura de la ONU (CAT) ordenó a Suecia suspender la expulsión de una persona a Kosovo, al considerar que podría ser extraditado ilegalmente a Turquía, donde enfrentaría riesgo de tortura por su militancia política. El CAT aplicó el principio de no devolución, extendiendo su protección a expulsiones indirectas a terceros países seguros.

### Discriminación en salud: El Comité contra la Discriminación Racial (CERD) pide eliminar barreras para población migrante. Febrero, 2025

El CERD en su Observación General No. 37 señala que la discriminación racial restringe el acceso a la salud, especialmente para personas migrantes, quienes enfrentan exclusión, trabajos riesgosos y detención en malas condiciones. Recomienda a los Estados garantizar el acceso igualitario a servicios médicos, sin discriminación por estatus migratorio y eliminar prácticas como negar atención básica o detenciones insalubres.

### Resultados y próxima votación: Así quedó la elección de la CIDH en la OEA. Junio, 2025

La Asamblea General de la OEA eligió a Marion Bethel (Bahamas) y Rosa María Paya (EE. UU.) y reeligió José Luis Cabañero Ochoa (México) como integrantes de la CIDH.



## México ante los sistemas internacionales de justicia



### ONU-DH llama a garantizar los derechos de las víctimas de tortura en México. Junio, 2025

La ONU-DH en México realizó un llamado a las autoridades jurisdiccionales, en un contexto de renovación, del país para garantizar los derechos de las personas víctimas de tortura, para lo cual destacó la necesidad de contar con imparcialidad y capacidad técnica, así como enfocarse en etapas cruciales del proceso penal como la detención.

### CIDH publica Informe de fondo sobre caso de migrante mexicano en Estados Unidos. Mayo, 2025

La CIDH publicó el Informe 60/25 sobre el caso 14.042 respecto a la muerte en 2010 del migrante mexicano Anastasio Hernández Rojas, quien fue amarrado, electrocutado y golpeado por agentes fronterizos de Estados Unidos. La CIDH determinó que hubo uso desproporcionado de la fuerza que constituyó tortura, enmarcado en un patrón de violencia contra migrantes latinos, generando responsabilidad internacional del Estado.

### México, Brasil y Ecuador: Relatora ONU documenta asesinatos de candidatas y candidatos por crimen organizado durante ciclo electoral. Abril, 2025

El informe de la Relatora Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación alerta sobre la represión a las libertades de reunión y asociación durante el ciclo electoral 2023-2025. Documenta cómo candidatos en Brasil, Ecuador y México enfrentan amenazas y asesinatos por parte del crimen organizado, evidenciando la infiltración de actores no estatales en procesos democráticos.

### Relator de la ONU denuncia impunidad en desapariciones de migrantes en México. Abril, 2025

El relator especial sobre los derechos humanos de los migrantes denunció las desapariciones de migrantes en México, vinculado a la militarización fronteriza y los controles migratorios represivos. El experto independiente instó al Estado a garantizar justicia a las víctimas.

### Relator de la ONU analiza desafíos de acceso a la vivienda para migrantes: México avanza con una práctica prometedora. Enero, 2025

En su informe al Consejo de Derechos Humanos, el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación destacó los obstáculos que enfrentan migrantes, refugiados y víctimas de trata para acceder a vivienda adecuada. Como práctica prometedora, mencionó al Fondo Nacional de la Vivienda en México, que otorga créditos a personas migrantes retornadas.

## Te podría interesar

### Publicaciones y materiales de la UGCCDH



Protocolo de actuación para juzgar casos que involucren a personas migrantes y sujetas de protección internacional



Manual sobre desplazamiento interno

### Publicaciones del CEC



Cuadernillo sobre Extradición



Cuadernillo sobre Personas migrantes y sujetas a protección internacional



Cuadernillo sobre Derecho a la notificación, contacto y asistencia consular

@derechoshumanos.scjn



@derechoshumanos.scjn



@ddhh\_scjn

